

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 1 de 11

Fecha: Octubre 11 de 2024	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Ober Soto Solano.	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Estrategia Rendición de Cuentas 2024				
Clase de Informe:	Tema: Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada para vigencia 2024.				
<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	x	Evaluación		
Seguimiento	x				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y verificar al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada por la Administración Central de Bucaramanga para vigencia 2024.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las acciones adelantadas por la Administración Central en la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública vigencia 2024.
- Realizar seguimiento al plan de acción - Preguntas Rendición de Cuentas con corte a 30 de septiembre 2024.

3. ALCANCE

El seguimiento está enfocado en la verificación del cumplimiento de las acciones planteadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas y avance del plan de acción formulado de los compromisos generados en los ejercicios de Rendición de Cuentas ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991.
- ✓ Ley Estatutaria 134 de 1994 *"Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana"*
- ✓ Decreto 028 de 10 de enero de 2008 *"Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones"*
- ✓ Ley Estatutaria 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*.
- ✓ CONPES 3654 de 2010 *"Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos"*.
- ✓ Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- ✓ Ley Estatutaria 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*.



	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 2 de 11

- ✓ Decreto 230 de 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas".
- ✓ Circular Conjunta 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de Función Pública.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, Función Pública.
- ✓ Manual Rendición de Cuentas Alcaldía de Bucaramanga.

5. DESARROLLO

La rendición de cuentas como proceso fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad, promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones y contribuir a la mejora continua de la gestión pública, debe garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG, en cumplimiento a sus roles propios y como dependencia encargada de la valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento a los procesos de la administración municipal, establecidos en el Decreto 648 de 2017. Realiza el presente seguimiento así:

5.1. Estrategia Rendición de Cuentas vigencia 2024.

La Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG, verificó el avance al cumplimiento de las actividades formuladas en el cronograma correspondiente a la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia en curso, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024, de acuerdo a los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC emitido por Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a continuación, se relacionan las actividades proyectadas para el periodo evaluado:

Actividad	Fecha	Responsable
Envío de invitaciones a la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Julio	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde
Publicación informe de Rendición de Cuentas - Primer Semestre	Julio	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde
Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Agosto	Alcaldía de Bucaramanga
Publicación de preguntas y respuestas en página web institucional	Septiembre	Secretaría de Planeación
Publicación informe de resultados de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Septiembre	Secretaría de Planeación

Consultada la información allegada por la Secretaria de Planeación y adicionalmente consultada la página web institucional de la Alcaldía de Bucaramanga en el link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia-bucaramanga/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/> se realiza verificación de cada una de las actividades así.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 3 de 11

5.1.1. Envío de invitaciones a la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Alcaldía de Bucaramanga realizó convocatoria a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 21 de agosto de 2024 mediante invitación formal (Correo electrónico, tarjeta de invitación)

- JAC - Juntas de Acción Comunal (de las 17 Comunas y 3 Corregimientos)
- JAL – Juntas Administradoras Locales (de las 17 Comunas y 3 Corregimientos)
- Empresarios (lista de empresarios)
- Organizaciones Gremiales
- Concejo de Bucaramanga
- Procuraduría
- Contraloría
- Personería
- Ministerio del Trabajo
- Defensoría
- Universidades
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana
- Consejo Territorial de Planeación

Se publicó información Piezas Graficas (Publicitarias) en Redes Sociales y Pagina web Institucional con el propósito de convocar a la Ciudadanía en general.

5.1.2. Publicación informe de Rendición de Cuentas Primer Semestre

Se observa Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2024. En el link <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/INFORME-RC-I-2024-FINAL.pdf>

5.1.3. Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El día 21 de agosto de 2024, En la Instalaciones de Centro de Convenciones de NEOMUNDO se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "LISTOS PARA AVANZAR", en cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

Por otra parte, la información transmitida a la ciudadanía en dicha audiencia se encuentra documentada en el "Informe de Rendición de cuentas I-2024" correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024 y para consulta de la ciudadanía se puede acceder al link: <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/INFORME-RC-I-2024-FINAL.pdf> en la página web institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.

5.1.4. Publicación de preguntas y respuestas en página web institucional

En el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas adelantado en el mes de agosto de 2024, se recibieron 108 preguntas de la ciudadanía.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley Estatutaria 1757 DE 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" en el artículo 56, literal (f) menciona: Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Se da respuesta a las 108 preguntas realizadas mediante comunicación (oficio 2-SP-202409-00064816) de septiembre 5 de 2024 y es publicada en la página web Institucional de la alcaldía de Bucaramanga en el link: <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/Oficio-Respuestas->

fw

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 4 de 11

Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-1 compressed.pdf, dentro de términos normativos mencionados para consulta de la ciudadanía en general.

5.1.5. Publicación informe de resultados de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se evidencia Informe de Resultados correspondiente a la Primera Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2024. En el link <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-DE-RESULTADOS-RC-I-2024-1.pdf> en cuyo contenido se puede observar la siguiente información:

- Este espacio de participación se desarrolló en dos fases;
 1. Se realizó una feria institucional en la que todas las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga y los Institutos Descentralizados presentaron la oferta institucional a la ciudadanía, creando un espacio para acercar los servicios públicos a los ciudadanos y promover su participación.
 2. La Audiencia Pública, donde el Alcalde del municipio, presentó los resultados de su gestión durante el primer semestre del 2024, abordando los principales avances en salud y ambiente, seguridad, programas sociales, infraestructura y manejo de los recursos públicos.
 - Participaron 1.649 personas, en los espacios.
 - Se realizó transmisión en vivo a través de Facebook Live con 7.665 reproducciones.
 - Análisis detallado de la participación ciudadana desde diversos enfoques con el siguiente resultado:

Grupo Etario:

Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Total
8	253	1.276	112	1.649

Enfoque de Género:	# de Ciudadanos	% Participación
Mujeres	942	57,1%
Hombres	707	42,9%

Enfoque Territorial:	# de Ciudadanos	% Participación
Zona Urbana	1.602	97,1%
Zona Rural	47	2,9%

Enfoque Diferencial:	# de Ciudadanos
Victimas del Conflicto Armado Interno,	25
Personas de Comunidades Étnicas,	5
Personas con Orientaciones e Identidades de Género Diversas,	9
Personas con Discapacidad,	28
Migrantes	8
Personas Desplazadas,	16

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 5 de 11

- Se realizó medición del nivel de satisfacción de los asistentes mediante la aplicación de 252 encuestas a participantes del evento y su respectiva tabulación y análisis con el propósito evaluar la efectividad y el impacto del primer ejercicio de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Bucaramanga.

5.2. Etapas De Rendición De Cuentas.

En cumplimiento de las ETAPAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS establecidas en el Manual Rendición de Cuentas Alcaldía de Bucaramanga identificado en el Sistema de Gestión de Calidad con el Código: M-DPM-1210-170-001, se evidencia:

5.2.1. Aprestamiento:

En esta primera etapa, se enfoca en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias, que apunten al fortalecimiento de la cultura de Rendición de Cuentas y en la articulación con los grupos de valor e interés

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Equipo líder conformado para la rendición de cuentas	X		En el mes de abril de se conformó el equipo de trabajo con el personal reportado por las dependencias como enlaces para apoyar las actividades en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024
Capacitación del Equipo Líder.	X		<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, la Secretaría de Planeación realizó en el mes de abril la Socialización de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 en donde se dio a conocer el cronograma de actividades. La Secretaria de Planeación junto con el área de prensa realizó mesa de trabajo el 04 de junio de 2024, para el alistamiento de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024. El 11 de junio de 2024, la Secretaria de planeación realizó reunión virtual para la socialización de los lineamientos para la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.
Autodiagnóstico elaborado	X		<p>Se evidencia la aplicación de encuesta de percepción sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2024, con el objetivo de obtener información y opiniones de los ciudadanos sobre temas relevantes, así como medir la percepción que tienen de la Administración Municipal:</p> 

12



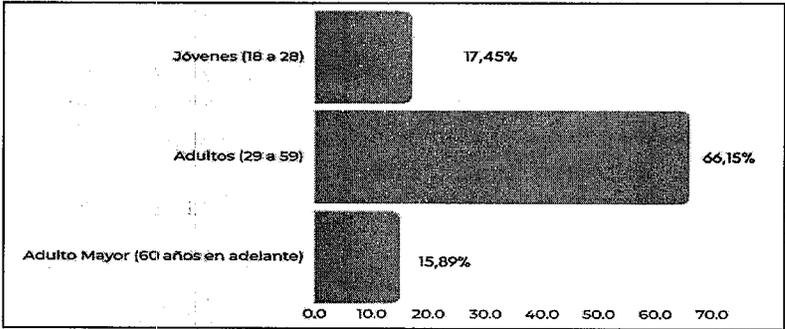
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

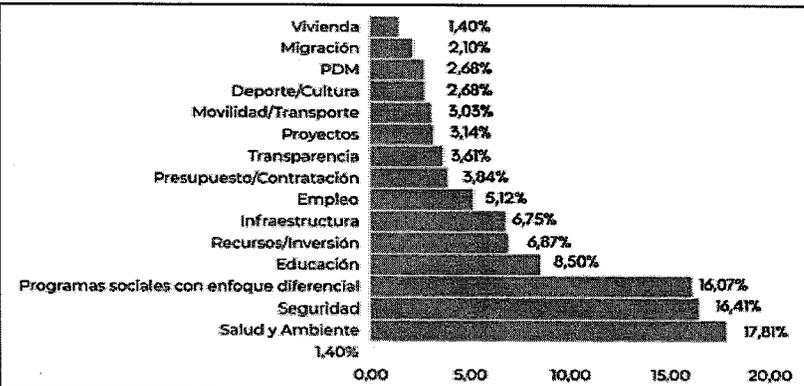
Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 6 de 11

<p>Actores y grupos de interés identificado</p>	<p>X</p>	<p>Se puede observar que, según los resultados de la encuesta de percepción ciudadana aplicada, el 64,8% de los participantes fueron mujeres, el 34,9% fueron hombres y el 0,3% restante perteneció al género no binario.</p> <p>Grupos Etarios Con el propósito de comprender las diferencias y similitudes entre los grupos de edad y atender a sus necesidades específicas, se evidencia que se realizó una caracterización por grupos etarios, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jóvenes (18 a 28) = 17,45% Adultos (29 a 59) = 66,15% Adulto mayor (60 años en adelante) = 15,89%  <p><i>Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i></p> <table border="1" data-bbox="657 1201 1448 1564"> <thead> <tr> <th>Enfoque Diferencial:</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Población con Orientaciones e Identidades de Género Diversas</td> <td>1,45%</td> </tr> <tr> <td>Población Étnica</td> <td>0,25%</td> </tr> <tr> <td>Población con Discapacidad</td> <td>1,75%</td> </tr> <tr> <td>Víctimas del Conflicto Armado Interno</td> <td>3,75%</td> </tr> <tr> <td>Desplazados</td> <td>4,50%</td> </tr> <tr> <td>Migrantes</td> <td>5,00%</td> </tr> <tr> <td>Cabeza de Familia</td> <td>15,25%</td> </tr> <tr> <td>Trabajador Sexual</td> <td>0,50%</td> </tr> <tr> <td>Ninguna</td> <td>67,25%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Elaborado: OCIG con información tomada de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i></p> <table border="1" data-bbox="657 1629 1432 1746"> <thead> <tr> <th>Enfoque Territorial:</th> <th>% Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona Urbana</td> <td>96,4%</td> </tr> <tr> <td>Zona Rural</td> <td>3,6%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Elaborado: OCIG con información tomada de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i></p>	Enfoque Diferencial:	%	Población con Orientaciones e Identidades de Género Diversas	1,45%	Población Étnica	0,25%	Población con Discapacidad	1,75%	Víctimas del Conflicto Armado Interno	3,75%	Desplazados	4,50%	Migrantes	5,00%	Cabeza de Familia	15,25%	Trabajador Sexual	0,50%	Ninguna	67,25%	Enfoque Territorial:	% Participación	Zona Urbana	96,4%	Zona Rural	3,6%
Enfoque Diferencial:	%																											
Población con Orientaciones e Identidades de Género Diversas	1,45%																											
Población Étnica	0,25%																											
Población con Discapacidad	1,75%																											
Víctimas del Conflicto Armado Interno	3,75%																											
Desplazados	4,50%																											
Migrantes	5,00%																											
Cabeza de Familia	15,25%																											
Trabajador Sexual	0,50%																											
Ninguna	67,25%																											
Enfoque Territorial:	% Participación																											
Zona Urbana	96,4%																											
Zona Rural	3,6%																											
<p>Análisis del entorno.</p>	<p>X</p>	<p>El documento ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2024, realiza un análisis de los resultados de cada una de las preguntas formuladas en la encuesta de percepción ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2024, los cuales reflejan las opiniones y expectativas de la comunidad en relación con la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública</p>																										
<p>Temas Prioritarios</p>	<p>X</p>	<p>A la pregunta "De acuerdo con sus preferencias de información ¿Cuáles son los 3 temas más importantes que considera deben ser tratados en los ejercicios de Rendición de Cuentas? Se observa el siguiente resultado que sirve como insumo para la priorización de los temas a tener en cuenta en las actividades de Rendición de Cuentas.</p>																										

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 7 de 11

		 <p style="text-align: center;">Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</p> <p>La grafica refleja que los temas más relevantes son:</p> <p>Salud y Ambiente. Seguridad. Programas Sociales de Enfoque Diferencial.</p>
--	--	--

5.2.2. Diseño:

Esta etapa permite proponer de manera creativa el cómo del proceso de Rendición de Cuentas en la futura etapa de ejecución.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo un cumplimiento del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Estrategia de Rendición de Cuentas	X		<p>La alcaldía de Bucaramanga mediante acompañamiento y asesoría permanente de la Secretaria del Planeación formula la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024, publicada en la página web institucional en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia-bucaramanga/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/</p> <p>El documento "Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2024" se puede consultar en el enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/Estrategia-RDC-2024.pdf</p>
Instrumento de Seguimiento de cumplimiento de la estrategia.		X	<p>La Administración Central en cumplimiento con la Ley 1474 de 2011 y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, formula e implementa el PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción por el cual se adopta y se actualiza la Política de Administración del Riesgo para la Administración Municipal. Dicha herramienta sirve como base para la elaboración del instrumento y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>Por otra parte, el cronograma de actividades de la Estrategia esta publicado en la página web institucional en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia-bucaramanga/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/</p> <p>El documento "Cronograma de Rendición de Cuentas vigencia 2024" se puede consultar en el enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Cronograma-RC-2024.pdf</p>

Handwritten mark

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 8 de 11

5.2.3. Preparación:

La etapa de preparación dentro del proceso de rendición de cuentas debe garantizar la disponibilidad de información que requieran los grupos de interés (informes de gestión, informes de seguimiento, entre otros) y se debe facilitar el acceso a la información. A su vez, consiste en planear, organizar, coordinar y dejar preparados todos los insumos requeridos posteriormente en la etapa de ejecución.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo un cumplimiento del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Generación Análisis de Información	X		<p>En el Documento "ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2024" Se observa el desarrollo de los siguientes componentes de la etapa de preparación para 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los grupos de valor. ✓ Establecer la capacidad y roles de la Administración Municipal. ✓ Recolectar la información requerida para el proceso de Rendición de Cuentas. ✓ Sistematizar y preparar la información para el proceso de Rendición de Cuentas en lenguaje claro y comprensible. ✓ Convocatoria a grupos de valor a participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas.
Elaboración del Informe.	X		<p>Para la Primera audiencia de Rendición de cuentas 2024 se observa:</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2024. Publicado en la página web en el link https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/INFORME-RC-I-2024-FINAL.pdf</p> <p>Adicionalmente se elabora "Informe de resultados de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" correspondiente a la Primera Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2024. Publicado en la página web en el link https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-DE-RESULTADOS-RC-I-2024-1.pdf</p>
Diseño de formatos	X		<p>La Alcaldía de Bucaramanga diseño nuevos formatos para la presentación de la Estrategia de rendición de cuentas como para los informes.</p>
Definición de mecanismos para publicación y difusión	X		<p>Se realizó convocatoria a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante invitación formal (Correo electrónico, tarjeta de invitación) a los grupos de valor.</p> <p>Adicionalmente se publicaron piezas gráficas (publicitarias) en redes sociales y página web institucional con el propósito de convocar a la ciudadanía en general.</p>

5.2.4. Ejecución:

Esta etapa corresponde a la ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad, siguiendo las actividades formuladas en el cronograma y lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo un cumplimiento del 70%.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 9 de 11

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	Parcial	COMENTARIO
Desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas			X	<p>De acuerdo al cronograma formulado para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2024, de las 14 actividades propuestas a corte del presente seguimiento (septiembre 30) se han ejecutado 9 actividades que corresponden a un cumplimiento del 64,28% de avance.</p> <p>El último seguimiento al PAAC con corte a agosto 2024, realizado por la OCIG refleja un resultado de avance de cumplimiento en el componente de Rendición de Cuentas del 75%</p>

5.2.5. Seguimiento y Evaluación:

Esta etapa tiene como propósito identificar los logros y dificultades encontradas en la ejecución de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, así como también, el objetivo de recopilar, sistematizar y valorar periódicamente los resultados obtenidos en el proceso de Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo un avance del 70%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	Parcial	COMENTARIO
Herramienta de monitoreo de la Estrategia de Rendición de Cuentas	X			<p>La Secretaria de Planeación establece como herramienta de monitoreo de la Estrategia de Rendición de Cuentas la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC componente 3, Publicada en la página web institucional en el link: https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia-bucaramanga/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/</p>
Respuestas a preguntas de la ciudadanía y publicación de ellas			X	<p>Para el primer ejercicio de rendición de cuentas 2024 se recepcionaron 108 preguntas de la ciudadanía.</p> <p>En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley Estatutaria 1757 DE 2015 la Alcaldía de Bucaramanga da respuesta a las 108 preguntas realizadas, mediante comunicación (oficio 2-SP-202409-00064816) de septiembre 5 de 2024, publicada en la página web Institucional de la alcaldía de Bucaramanga en el link: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/Oficio-Respuestas-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-1_compressed.pdf, dentro de términos normativos mencionados para consulta de la ciudadanía en general.</p> <p>En el cronograma de la estrategia está programada para el último bimestre de la vigencia 2024, una Audiencia de Redición de Cuentas, por lo que se evalúa con un 50% de avance.</p>
Evaluación			X	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión a la fecha de corte del presente seguimiento ha realizado revisión a los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Componente No. 3 "Rendición de Cuentas" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC en los dos primeros cuatrimestres de la vigencia 2024 (corte 30 de abril y 31 de agosto). Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas, para la vigencia 2024 está pendiente por evaluar el tercer cuatrimestre. Avance de cumplimiento 33,33%

924

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 10 de 11

Retroalimentación de los resultados			X	<p>La Secretaría de Planeación realiza Informe de Resultados correspondiente al primer ejercicio de rendición de Rendición de Cuentas vigencia 2024. En el link: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-DE-RESULTADOS-RC-I-2024-1.pdf</p> <p>En el cronograma de la estrategia está programada para el último bimestre de la vigencia 2024, una audiencia de Redición de Cuentas, por lo que se evalúa con un 50% de avance.</p>
-------------------------------------	--	--	---	---

5.3. Plan de Acción a Compromisos Estrategia Rendición de Cuentas vigencia 2024:

El “Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2” emitido por Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, establece como uno de los propósitos de la etapa de “Seguimiento y Evaluación” el Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.

Si bien, se observa la publicación de la respuesta a las 108 preguntas realizadas por la ciudadanía, en la primera Audiencia de Rendición de Cuentas, como se evidencia en el numeral 5.1.4 del presente informe, algunas de estas respuestas contienen compromisos inmersos a realizarse con posterioridad, como es caso de la muestra analizada por la OCIG en donde se observaron a manera de ejemplo los siguientes compromisos:

Respuesta a la Pregunta Numero:	Compromiso inmerso en la respuesta
1	Polideportivo para la comuna 14.
10	Intervenciones integrales de control que eviten la afectación de la seguridad y la convivencia ciudadana.
12	Aumentar la cobertura del sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM del 50% al 80%.
24	Puesta en marcha de portal que permita al profesional presentar su hoja de vida.
37	Modernización integral de la infraestructura de seguridad ciudadana, Instalación de nuevos puntos de cámaras de seguridad; Instalación de cámaras de reconocimiento de placas para identificar vehículos; Cámaras de Reconocimiento facial.
38	Estrategia que promueva dinámicas de familias seguras.
41	Mesas de trabajo con los Ediles.
44	Visita al Barrio San Luis de la comuna 10.
45	Obras de mitigación de riesgo en el barrio Miramanga de la comuna 14.

6. CONCLUSIÓN

Se ha observado un avance significativo en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, con un avance del 64,28%, mecanismo que contribuye a la transparencia en la gestión pública, acceso a la información por parte de la ciudadanía, permitiendo la posibilidad de un mayor control social por parte de los grupos de valor y la ciudadanía en general; aún existen desafíos en la promoción de una participación ciudadana más activa y efectiva de acuerdo a los lineamientos, sugerencias y recomendaciones de Función Pública en cuanto a la generación de más espacios de diálogo, con los diferentes actores sociales, así mismo *“nuevas formas de rendición de cuentas diferentes o adicionales a las Audiencias Públicas”*.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 11 de 11

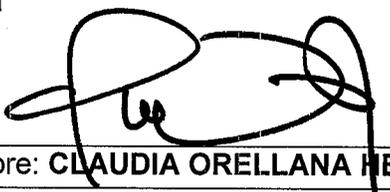
7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la organización de diferentes espacios de dialogo para suministrar información sobre la gestión y promover la participación de ciudadanos y líderes sociales en la toma de decisiones, a través de los canales de comunicación donde se traten asuntos de interés para la rendición de cuentas.
- Continuar con la capacitación y sensibilización de los servidores públicos y contratistas sobre la importancia y los lineamientos de la rendición de cuentas. Esto asegura una comprensión y ejecución adecuada de las estrategias.
- Formular e implementar el plan de acción que garantice el seguimiento efectivo a los compromisos adquiridos con la ciudadanía en las respuestas dadas a las inquietudes presentadas en la rendición de cuentas.
- Fortalecer el proceso de rendición de cuentas mediante la creación de espacios de dialogo adicionales a las audiencias públicas, en concordancia a los lineamientos de función pública.
- Redactar los informes de rendición de cuentas en un lenguaje claro y accesible, asegurando que los ciudadanos puedan entender fácilmente los resultados y las acciones tomadas.
- Mantener la oportuna publicación de la información de interés a la ciudadanía (resultado de los espacios de dialogo y demás acciones derivadas) en el sitio web institucional y en otros medios públicos.
- Realizar una rendición de cuentas sobre el Plan de Desarrollo aprobado, mecanismo que permitirá a los diferentes grupos de valor conocer si fue tenida en cuenta su participación en la formulación y ejercer un mayor control social de los proyectos a realizar.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan con el propósito de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

Por parte del líder del proceso, adelantar las actuaciones señaladas en el procedimiento para la elaboración de informes de evaluación y/o seguimiento cod: P-CIG-1300-170-008, establece que "una vez remitido al líder del proceso el Informe de Evaluación y/o Seguimiento, realizará un proceso de autoevaluación para revisar y subsanar las debilidades descritas en el informe según las recomendaciones dadas por la OCIG". Adelantando ejercicios como primera línea de defensa del sistema de control interno de monitoreo y evaluación.

8. FIRMAS

Firma		Firma	
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ		Nombre: OBER SOTO SOLANO	
Cargo: Jefe Oficina Control Interno		Cargo: CPS profesional OCIG	